



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
Guayaquil, Julio 19 del 2003

Señorita
MITZI VIVAR ALVARADO
Ciudad.-

26912

Ref: 20982-M-86

De mis consideraciones:

Es placentorio para mi hacerle conocer que la Junta Universal de Socios de Andina de Seguridad, ANDISEC Cia. Ltda., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted, **GERENTE** de la Compañía por un plazo de dos años contados a partir de esta fecha.

Sus atribuciones y deberes, además de los que señala la ley están consignados en el estatuto social, el mismo que forma parte de la Escritura Pública Fundacional de la Sociedad, otorgada por el señor notario Dr. Hugo Amir Guerrero Gaillard, Notario Undécimo del Cantón de Guayaquil, el 7 de Mayo de 1986, e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Junio 1986.

De conformidad con el referido estatuto, a usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual sin embargo, deberá actuar necesariamente en forma conjunta con el **PRESIDENTE** en los convenios sobre adquisición, constitución de gravámenes y enajenación de bienes y raíces en todo acto y contrato cuya cuantía sea mayor de cuarenta dólares.

Al comunicar a usted todo lo dicho y extender el presente nombramiento, le deseo todo acierto en el ejercicio de su cargo.

Muy atentamente,
Andina de Seguridad, ANDISEC Cia Ltda.

Rosa del Pino de Montalvo
SRA. ROSA DEL PINO DE MONTALVO
PRESIDENTE

Yo, Sra. Mitzi Vivar Alvarado de nacionalidad ecuatoriana acepto el Nombramiento que antecede
Guayaquil, 19 de julio del 2003

Mitzi Vivar
SRTA. MITZI VIVAR ALVARADO
GERENTE
C.I. # 091858782-5

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE de la compañía **ANDINA DE SEGURIDAD, ANDISEC CIA. LTDA.**; a favor de **MITZI VIVAR ALVARADO**; de fojas **94.301 a 94.303**, Registro Mercantil número **14.190**, Repertorio número **21.400.-** Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, seis de Agosto del dos mil tres.-**



ORDEN: 57508
LEGAL: ALBERTO CUNALATA
AMANUENSE-COMPUTO: YURI ZAMBRANO
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: *N*